

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Intentada sin haber podido practicarse la notificación de resolución de aplazamiento de pago, con expediente número 8 de 2013 presentado en este Ayuntamiento por Stelian Preda y último domicilio conocido en avenida de Guadalajara, número 39, segundo C de Madrid, en aplicación de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública la notificación de la citada resolución.

El interesado dispone de un plazo de un mes para tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución de la solicitud de aplazamiento de pago en las dependencias del Ayuntamiento de Seseña, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Seseña 16 de octubre de 2013.-La Secretaria, Marta Ábella Rivas.

N.º I.- 9820